



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 19 de junio de 2012

Siendo las 12:00 horas, con la presencia de la Dip. Mary Telma Guajardo Villareal, Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD; del Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; del Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; del Dip. Pedro Vázquez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; del Dip. José Ramón Martel López del GPPRI; de la Dip. Alba Leonila Méndez Herrera del GPPAN; del Dip. José Luis Jaime Correa del GPPRD; del Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco del GPNA; del Dip. Jaime Álvarez Cisneros del Grupo Parlamentario MC; del Dip. Porfirio Muñoz Ledo del GPPT; así como del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios y del Lic. Gustavo Varela Ruíz, Contralor Interno, dio inicio la reunión de trabajo.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobaron las actas correspondientes a las reuniones de trabajo de los días 22 y 24 de mayo de 2012.
- III. Comunicaciones de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:

- Oficio mediante la cual se refiere el estado que guarda el Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Víctimas.

Se informó que en respuesta a la consulta de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, el estado procesal que guarda el asunto es que se encuentra en la Secretaría de Gobernación.

Los grupos parlamentarios realizaron comentarios sobre el particular.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 19 de junio de 2012

El GPPRI consultó el criterio sobre el plazo que tiene el Ejecutivo Federal para llevar a cabo la publicación del Decreto y si se agoto el plazo constitucional para llevar a cabo la publicación.

También cuestionó sobre las facultades legales expresas de la Presidencia de la Mesa Directiva para solicitar la devolución de un proyecto de Decreto aprobado por el Congreso de la Unión, y en su caso, si la decisión fue consultada con la Mesa Directiva.

Se pronunció por privilegiar la resolución del asunto a través de la publicación del Decreto que atiende un tema de interés nacional.

Por su parte, el GPPAN ofreció intervenir para propiciar un encuentro entre la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, para resolver el asunto.

En su oportunidad, el GPPRD indicó que la decisión del Presidente de la Cámara de Diputados, no fue consultada con el vicepresidente y secretario de la Mesa Directiva de dicho grupo parlamentario, y manifestó su desacuerdo con la convocatoria realizada por la Presidencia de ese órgano para informar sobre el estado del asunto, en fecha posterior a la solicitud de devolución que promovió.

La Presidencia de este órgano comentó que remitió a la Presidencia de la Mesa Directiva un oficio solicitando una reunión para tratar dos asuntos:

- a) Decreto de la Ley General de Víctimas;
- b) Reformas al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en materia de recursos destinados para la atención de la sequía en diversas zonas del país.

Ese sentido, precisó que no obstante las comunicaciones verbales sostenidas, no ha habido respuesta a la solicitud.

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 19 de junio de 2012

En su oportunidad el GPNA expresó su preocupación por el retraso con el que se publican los Decretos aprobados por el Congreso.

A solicitud de los grupos parlamentarios, la Secretaría de Servicios Parlamentarios hizo un recuento del proceso de aprobación del dictamen, puntualizando que el proyecto se votó en los términos de la Minuta del Senado de la República, y que el texto validado y aprobado por el Pleno, fue el que se remitió, en primera instancia a la colegisladora para recabar las firmas respectivas, y posteriormente al Ejecutivo Federal.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, refirió que dadas las circunstancias, se pueden sostener dos criterios en relación al cómputo del plazo para la publicación del Decreto por parte del Ejecutivo Federal:

- a) Considerar el plazo constitucional partiendo de la primera remisión, sin considerar interrupción en el mismo;
- b) Considerar la interrupción del plazo, en virtud de la solicitud que la Presidencia de la Cámara de Diputados realizó a la Secretaría de Gobernación; el lapso transcurrido una vez realizada la devolución por dicha dependencia, así como la fecha de la segunda remisión.

Finalmente, se acordó solicitar a la Presidencia de la Mesa Directiva, convoque a una reunión de trabajo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, conforme a lo previsto en el artículo 37, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General, para tratar el asunto.

- Se dio cuenta con Comunicación relativa al Decreto que adiciona el Presupuesto de Egresos de la Federación, para integrar un Fondo Especial de Recursos para atender las Contingencias Climáticas Extraordinarias, por un monto de 15 mil millones de pesos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 19 de junio de 2012

Sobre el particular, se comentó que el día 12 de junio del año en curso, la Presidencia de la Cámara de Diputados envió comunicación a la Secretaría de Gobernación, precisando que derivado del análisis jurídico efectuado por la Mesa Directiva, la aprobación del Decreto se realizó conforme a lo dispuesto por el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cumpliéndose los requisitos constitucionales para su remisión al Ejecutivo.

Lo anterior, en virtud de la solicitud de aclaración promovida por la Subsecretaría de Gobernación.

Por su parte, la Dirección General de Asuntos Jurídicos informó que el plazo no se interrumpió por la solicitud de la Secretaría de Gobernación, en virtud que dicha dependencia no está facultada para solicitar ninguna aclaración o precisión respecto a un proyecto de Decreto remitido, por lo cual que el plazo para solicitar la publicación vencería el 21 de junio de 2012.

Al respecto, se acordó suscribir un acuerdo solicitando a la Presidencia de la Mesa Directiva, para que en caso de no llevarse a cabo en el plazo constitucional, se proceda a ordenar la publicación directa en el Diario Oficial de la Federación, en los términos del artículo 72 constitucional.

IV. Comunicaciones de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:

- Mediante la cual comunica que en sesión del 30 de mayo de 2012, el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT), presentó Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, a reconsiderar la aprobación de más de 100 millones de pesos para la renovación del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado (SPAVAA)

ACUERDOS
19/JUNIO/2012



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 19 de junio de 2012

del salón de sesiones de la Cámara de Diputados; y al Auditor Superior de la Federación, para que realice una auditoría financiera y de desempeño sobre la adquisición, una vez que concluya el proceso de instalación.

El asunto quedó de enterado.

En ese contexto, los grupos parlamentarios expresaron su preocupación y rechazo por las acciones de algunos legisladores en el manejo parcial y distorsión de la información relativa a diversos asuntos internos de la Cámara de Diputados, particularmente los relacionados con la modernización del SPAVAA.

Señalaron que dichas acciones afectan la imagen de esta Soberanía y van en detrimento de la reputación personal de diversos diputados, al generar una falsa percepción que no corresponde a las determinaciones del Pleno y de los órganos de gobierno de esta Soberanía sobre los asuntos en cuestión.

- Mediante la cual comunica que en sesión del 30 de mayo de 2012, el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT), presentó Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a la Junta de Coordinación Política y al Secretario General de la Cámara de Diputados a resolver la problemática de los trabajadores de limpieza de la Cámara que han sido hostigadas y violentadas laboralmente.

Sobre el particular, los integrantes de este órgano de gobierno se pronunciaron en el sentido de aclarar que no se trata de un asunto que esté en el ámbito de competencia o de resolución de este órgano de gobierno o de la administración de la Cámara, en virtud de no existir relación jurídica entre esta Cámara y los trabajadores que prestan el servicio, determinando informar lo anterior a la Comisión Permanente.

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 19 de junio de 2012

Asimismo, acordaron solicitar a la empresa prestadora de servicios de limpieza, se avoque a la atención de las demandas de sus trabajadores.

- Mediante la cual comunica que en sesión del 30 de mayo de 2012, la diputada Ana Estela Durán Rico (PRI), presentó Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar a las instancias correspondientes a instalar una Unidad Médica Familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado dentro de las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Se turnó el asunto a la Comisión de Salud para su atención.

- Mediante la cual comunica que en sesión del 30 de mayo de 2012, se aprobó dictamen de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, cuyo resolutivo único versa: "Remítase copia del presente expediente a las Juntas de Coordinación Política de las Cámaras de Diputados y de Senadores, para que valoren la posibilidad de realizar una Convención Nacional en materia de política laboral".

Se turnó el asunto a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su atención.

- Mediante el cual comunica que en sesión del 6 de junio de 2012, el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT), presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados explique, justifique y transparente ante la opinión pública los recursos distribuidos como subvenciones especiales entre las fracciones parlamentarias. Asimismo, se solicita también se de vista al Instituto Federal Electoral, para que dichos recursos no se destinen a objetivos electorales.

El asunto quedó para la valoración de los Grupos Parlamentarios.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 19 de junio de 2012

- Mediante el cual comunica que en sesión del 6 de junio de 2012, el diputado Óscar Aguilar González (PRI), presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, a llevar a cabo campañas de conocimiento, difusión y promoción del beneficio de solicitar créditos al INFONAVIT en pesos.

Se turnó el asunto a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para su atención.

- Mediante el cual comunica que en sesión del 13 de junio de 2012, se recibió un oficio de la Procuraduría General de la República, en relación a la celebración de la XXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia los días 24 y 25 de mayo de 2012, en el que se exhorta al Congreso de la Unión para convocar a un periodo extraordinario de sesiones donde se apruebe la iniciativa de Código Procesal Penal y las reformas a la Ley de Amparo.

El asunto se turnó a la Comisión de Justicia para su atención.

V. Asuntos Internacionales

Se dio cuenta con las siguientes solicitudes:

- Del diputado Jaime Álvarez Cisneros, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, quien comunica que ha recibido invitación del Secretario Permanente del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de Singapur, para asistir a la Semana Internacional del Agua de Singapur 2012, a realizarse del 1º al 5 de julio de 2012, en Singapur.

Al respecto, conforme al criterio adoptado por este órgano de gobierno, no se autorizó la solicitud al no ser una reunión de organismo permanente.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 19 de junio de 2012

- De las diputadas Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD), Presidenta de la Comisión Especial sobre Femicidios registrados en México, y Ángeles Nazares Jerónimo (PRD), Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, quienes solicitan cada una por su parte, autorización para atender la invitación realizada por la Presidenta del Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), para participar en la sustentación del 7º y 8º informe consolidado de México sobre el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en el marco del 52º periodo de Sesiones del Comité de Expertas de la CEDAW, a celebrarse del 16 al 20 de julio de 2012, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Nueva York, E.U.

Al respecto, este órgano de gobierno acordó integrar una delegación de hasta 7 legisladores de la siguiente manera: 3 del GPPRI, 2 del GPPAN y 2 del GPPRD.

- De la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a través del cual comunica invitación del diputado Nicolás Mòncherberg Díaz, Presidente de la Cámara de Diputados de Chile y el C. Anders B. Johnsson, Secretario General de la Unión Interparlamentaria, para que cuatro diputados participen en el Debate Regional sobre el Concepto de Parlamento Sensible al Género, que tendrá verificativo del 11 al 13 de julio del año en curso, en la Ciudad de Valparaíso, Chile.

Al respecto, este órgano de gobierno acordó no atender la invitación.

VI. Asuntos Administrativos

Se dio cuenta con los siguientes oficios del Comité de Administración:

- Mediante el cual adjunta copia del acuerdo del Comité, por el que se aprueban 3 proyectos en apego a los Lineamientos para el Ejercicio del

Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política 19 de junio de 2012

Presupuesto Asignado en el Anexo 10 Ramo 01 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 por 3 millones 80 mil pesos.

Sobre el particular, este órgano de gobierno acordó aprobar dichos proyectos.

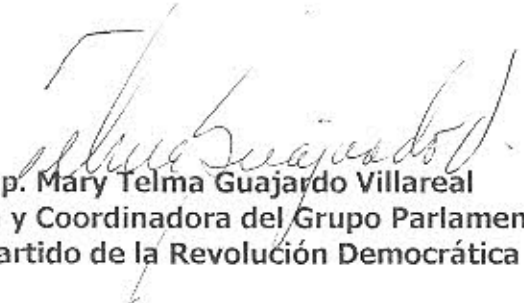
- Mediante el cual adjunta copia del acuerdo del Comité, por el que se aprueba 1 proyecto en apego a los Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto Asignado en el Anexo 10 Ramo 01 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012 por 1 millón 28 mil 70 pesos.

Al respecto, este órgano de gobierno acordó aprobar el mencionado proyecto.

- Mediante el cual adjunta copia del acuerdo del Comité, por el que se autoriza por única ocasión los importes que conforme a la ley correspondan a los C.C. Julián Oliver Tovar Magaña, Hortensia García Hernández y Blanca Vanessa Boza Atristain.

Al respecto, se ratificó el acuerdo del Comité de Administración.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. -----



Dip. Mary Telma Guajardo Villareal
Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política
19 de junio de 2012**

Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Juan José Guerra Abud
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Pedro Vázquez González
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Antonio Kakuagi Macari
Coordinador del Grupo Parlamentario
Nueva Alianza

Dip. Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Acta de la segunda sesión de la Junta de Coordinación Política 19 de junio de 2012

Siendo las 13:30 horas, con la presencia de la Dip. Mary Telma Guajardo Villareal, Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD; del Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; del Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; del Dip. Pedro Vázquez González, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; del Dip. José Ramón Martel López del GPPRI; de la Dip. Alba Leonila Méndez Herrera del GPPAN; del Dip. José Luis Jaime Correa del GPPRD; del Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco del GPNA; del Dip. Jaime Álvarez Cisneros del Grupo Parlamentario MC; así como del Dr. Fernando Serrano Migallón, Secretario General; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios y del Lic. Gustavo Varela Ruíz, Contralor Interno, dio inicio la reunión de trabajo.

- I. Por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, el Secretario General procedió a informar el estado actual del proceso de renovación del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados (SPAVAA), quien instruyó a su vez a los Secretarios de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, a que presentaran los avances de este proyecto.
- II. El Secretario de Servicios Parlamentarios detalló los avances logrados desde el 3 de mayo pasado, fecha en que este órgano de gobierno suscribió el Acuerdo relativo a la actualización, modernización o renovación del SPAVAA.

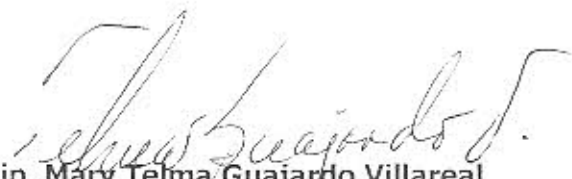
Por su parte el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros refirió que en lo administrativo ya se había asegurado la suficiencia presupuestal por lo que ese mismo día se suscribiría el contrato con la empresa seleccionada a efecto de iniciar formalmente los trabajos.

En su oportunidad, el Contralor General señaló que el tiempo que había transcurrido desde la adjudicación a la empresa hasta el día de hoy, era resultado de un proceso de revisión acuciosa y detallada de todos los conceptos técnicos de la propuesta técnica y económica de la empresa y de su análisis riguroso en el contexto de la normatividad contable, financiera y de los procedimientos administrativos relativos a la adquisición de recursos materiales de esta Cámara de Diputados.

**Acta de la segunda sesión de la Junta de Coordinación Política
19 de junio de 2012**

- III. Los Coordinadores y Vicecoordinadores Parlamentarios expresaron diversas opiniones y comentarios sobre la información antes vertida, haciendo énfasis en que la Administración tomara las medidas necesarias para garantizar que la renovación del SPAVAA se realice en los plazos originalmente previstos.
- IV. Una vez concluidas las intervenciones, se ratificaron los acuerdos de la Junta de Coordinación Política del 3 y 24 de mayo pasado, relativos a la renovación del SPAVAA.
- Asimismo, se instruyó a la Secretaría General, así como a las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, supervisen las tareas inherentes al suministro e instalación del Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados y exijan al prestador de servicios que las tareas concluyan conforme los acuerdos anteriormente mencionados, y en consecuencia esta legislatura entregue el sistema en funcionamiento.
- V. Respecto del contrato con la empresa seleccionada, se acordó que la penalidad establecida en el proyecto presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos contenida en la Cláusula Quinta, párrafo segundo, del mismo se exprese de manera que refleje con claridad el compromiso de la empresa de cubrir los costos de operación de la Cámara de Diputados en caso de incurrir en retrasos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. -----



Dip. Mary Telma Guajardo Villareal
Presidenta y Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acta de la segunda sesión de la Junta de Coordinación Política
19 de junio de 2012**

Dip. Francisco José Rojas Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Juan José Guerra Abud
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Pedro Vázquez González
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari
Coordinador del Grupo Parlamentario
Nueva Alianza

Dip. Pedro Jiménez León
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano